

NOTA INFORMATIVA

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2026, se dispone la ampliación de los plazos de los procedimientos administrativos que sean competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid como consecuencia de los incendios forestales. Esta ampliación afecta al plazo para alegaciones del procedimiento de asignación de destinos provisionales en los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores, por ello se informa que **la publicación de la asignación definitiva de puestos docentes en los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores para el inicio de curso 2026-2027, se realizará a partir de la segunda semana agosto.**

Madrid, a 30 de julio de 2026